

Boletín

de la provincia



Oficial

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Imprenta-Tipografía*, calle de la Misericordia número 4.
 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales retribuidas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
 Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'05.—Id. para los que no lo son 0'08.

Num. 7437

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. De extinguido hecho su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES no han de remitirse al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Con objeto de que los precios de las harinas, cereales y carnes puedan regularizarse en general procurando impedir las alzas abusivas en perjuicio de los intereses públicos, diariamente se publicará en este BOLETIN OFICIAL notas de las entradas de dichas subsistencias y cotizaciones de las mismas en los mercados de donde se importen.

Se advierte al público que si después de enterado de dichas notas se cree alguien perjudicado en cualquier caso concreto, deberá acudir a este Gobierno o a los Alcaldes respectivos, los cuales, depurando el asunto, procederán en consecuencia poniendo a disposición de los Tribunales a los que resulten confabulados para alterar los precios o incurriesen en responsabilidades de análoga índole.

Estas prevenciones las harán circular los Sres. Alcaldes por medio de bando o pregón y diariamente fijarán en la puerta del Ayuntamiento el BOLETIN OFICIAL con las notas antes expresadas.

Además, dichos Alcaldes realizarán dentro de cada localidad cuantos trabajos y gestiones sean oportunos para evitar la carestía de las subsistencias y procederán siempre con la mayor actividad y energía para descubrir, perseguir y castigar las codicias particulares que intenten desarrollarse con daño del bien general é injustificado motivo, en la seguridad de que han de obtener todo mi apoyo.

EL GOBERNADOR,

Ignacio Martínez de Campos

COTIZACIONES

Telegrama del Señor Gobernador de Barcelona del día 28

Los trigos castellanos a 31'58 pesetas los 100 kilos (promedio)

HARINAS

N.º uno	á	41'50, 42'00 y 42'50	pesetas
N.º dos	á	40'50	id.
N.º tres	á	43'50	id.
Extra Fortuny	á	43'00	id.
Fortuny	á	42'00	id.
Pirineos	á	42'50, 46'00 y 47'00	id.
O. O.	á	40'50, 41, 41'40, 42 y 44	id.
O.	á	39, 41, 41'50 y 42	id.
Oriente	á	41'50 y 43'00	id.

SUBSISTENCIAS

Llegadas hoy día 29 de Barcelona en el vapor «Rey Jaime I»

Harina	8.300	kilogramos.
Cebada	20.000	id.
Maiz	10.200	id.
Harina y otros	38.000	id.
Garbanzos	400	id.
Pastas para sopa	1.189	id.
Coloniales	2.337	id.

CARNES

El precio de las mismas no ha sufrido alteración y por consiguiente sigue siendo el ordinario.

Palma 29 de Agosto de 1914.

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, é
SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y
Infantes, continúan sin novedad en su
importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás
personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 26 y 27 de Agosto)

Núm. 1986

Gobierno Civil

SECRETARIA.—NEGOCIADO 4.º

Circular.—Habiendo acordado el
Ayuntamiento de Valldemosa en sesión
del 9 del actual, la construcción de
unos lavaderos públicos municipales,
y habiendo remitido a este Gobierno el
proyecto y planos de los mismos á efec-
tos de la reclamación de utilidad pú-
blica; á tenor de lo que prescribe el ar-
tículo 12 del Reglamento de 13 de Junio
de 1879, he acordado la publicación de
la presente en este periodico oficial se-
ñalando un plazo de diez dias para que
las personas interesadas puedan pre-
sentar reclamaciones. El proyecto y
planos de referencia estarán á disposi-
ción del público en las oficinas de este
Gobierno todos los dias laborables des-
de las 10 á las 13.

Palma 27 de Agosto de 1914.

El Gobernador,

Ignacio Martinez de Campos

Núm. 1991

OBRAS PUBLICAS

EXPROPIACIONES.—Ferrocarriles.—
Visto el expediente instruido para la
expropiación de los terrenos que han
de ocuparse en el término municipal de
Lluchmayor, sección comprendida en-
tre la estación de Lluchmayor y el lí-
mite del término municipal de Campos
con la construcción del ferrocarril de
Palma á Santañy.

Resultando que se han llenado los re-
quisitos y formalidades prevenidas en
la Ley de expropiación forzosa del 10
de Enero de 1879 y el Reglamento para
su ejecución en 13 de Junio del mismo
año.

Resultando que durante el plazo de
quinze dias señalados en el edicto inser-
to en el BOLETIN OFICIAL n.º 7424 co-
rrespondiente al 30 de Julio último,
para presentar reclamaciones, no se ha
producido ninguna, según consta en el
expediente por medio de certificado ex-
pedido por la Alcaldia de Lluchmayor.

Considerando que, á falta de recla-
maciones que resolver, no hay caso de
oir á la Comisión provincial ni á la
compañía de los Ferrocarriles de Ma-
llorca.

He resuelto ser necesaria la ocupa-
ción de los terrenos de que se trata de
conformidad con lo prevenido en el ar-
tículo 18 de la Ley y 25 del Reglamento,
debiendo publicarse esta providencia
en el BOLETIN OFICIAL y notificarse in-
dividualmente á los interesados, inclui-
dos en la relación publicada en el nú-
mero ya citado 7425 de dicho BOLETIN
para la designación de peritos y demás
efectos, con arreglo á los artículos 20 y
siguientes del Reglamento.

Lo que se publica en este periódico
oficial para conocimiento de los intere-
sados, á quienes se les previene que
contra esta providencia cabe recurso
de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro
de Fomento en el plazo de ocho dias á
contar desde el de la notificación de la
misma de conformidad con lo preveni-
do en el art. 19 de la expresada Ley.

Palma 25 de Agosto de 1914.

El Gobernador,

Ignacio Martinez de Campos

Núm. 2012

El Excmo. Sr. General Gobernador
de Mallorca en comunicación de fecha
28 del actual me dice lo que sigue:

«Con objeto de evitar accidentes des-
graciados, participo á V. S. que desde
las 14 á las 16 de los dias 2 y 3 del
próximo mes de Septiembre practica-
rán ejercicios de tiro al blanco, con ca-
rabina, las fuerzas de la Comandancia
de Artillería de esta Plaza alojadas en
los fuertes de San Carlos é Illetas, ins-
trucción que tendrá lugar en las inme-
diaciones de este último punto.

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-
CIAL de la provincia para conocimiento
del público en general.

Palma 29 de Agosto de 1914.

El Gobernador,

Ignacio Martinez de Campos

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE ESTADO

SECCIÓN DE POLÍTICA

Constando oficialmente el estado de
guerra que existe, por desgracia, entre
el Imperio de Alemania y el del Japón,
el Gobierno de S. M. se cree en el deber
de ordenar la mas estricta neutralidad
á los súbditos españoles, con arreglo á
las leyes vigentes y á los principios del
Derecho público internacional.

En su consecuencia, hace saber que
los españoles residentes en España ó en
el extranjero que ejercieren cualquier
acto hostil que pueda considerarse con-
trario á la más perfecta neutralidad,
perderán el derecho á la protección del
Gobierno de S. M., y sufrirán las conse-
cuencias de las medidas que adopten
los beligerantes, sin perjuicio de las pe-
nas en que incurrieren, con arreglo á
las leyes de España.

Serán igualmente castigados, confor-
me al artículo 150 del Código Penal, los
agentes nacionales ó extranjeros que
verificasen ó promovieren en territorio
español el reclutamiento de soldados
para cualquiera de los Ejércitos ó Es-
cuadras beligerantes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior

Según desde hace tiempo viene comu-
nicando nuestro Cónsul en Rio Janeiro,
el estado sanitario de dicha ciudad y su
distrito es completamente satisfactorio,
sin caso alguno de enfermedad pesti-
lencial.

En su virtud queda sin efecto la Cir-
cular de este Centro de 8 de Noviembre
de 1912 (Gaceta del 9), relativa á la
existencia de la peste en la mencionada
Plaza.

Lo comunico á V. E. para su cono-
cimiento, el de comercio, directores de
las Estaciones sanitarias de puertos y
terrestres fronterizas y á los efectos de
lo dispuesto en el vigente Reglamento
de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid, 25 de Agosto de 1915.—El Ins-
pector general Manuel M. Salazar.

Señores Gobernadores civiles de las pro-
vincias marítimas y terrestres fron-
terizas, Comandantes generales de
Ceuta y Melilla y Gobernador militar
del Campo de Gibraltar.

(Gaceta 26 de Agosto)

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA
y Bellas Artes

Subsecretaria

Se halla vacante en el Instituto gene-
ral y técnico de Murcia, la plaza de Ca-
tedrático de la asignatura Física y Qui-
mica que ha de proveerse por concurso
de traslado, conforme á lo dispuesto en
el Real decreto de 16 de Octubre de
1913, y Real orden de esta fecha.

Pueden optar á la traslación los Ca-
tedráticos numerarios del mismo grado

de enseñanza que desempeñen ó hayan
desempeñado cátedra igual á la anun-
ciada y que lo sean en virtud de ope-
ración.

Los aspirantes elevarán sus solitu-
des, acompañadas de la hoja de servi-
cios á este Ministerio, por conducto y
con informe del Jefe del Establecimiento
donde sirven, precisamente dentro del
plazo improrrogable en veinte dias, á
contar desde la publicación de este
anuncio en la Gaceta de Madrid.

Este anuncio se publicará en los BO-
LETINES OFICIALES de las provincias,
y por medio de edictos en todos los Es-
tablecimientos públicos de enseñanza
de la Nación, lo cual se advierte para
que las Autoridades respectivas dispon-
gan que así se verifique desde luego, sin
más aviso que el presente.

Madrid, 20 de Agosto de 1914.—El
Subsecretario, Silvela.

(Gaceta 27 de Agosto)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 2006

CUERPO NACIONAL

DE INGENIEROS DE MINAS

Distrito de Baleares

Cuenta de los ingresos y gastos que han
tenido lugar durante el segundo trimes-
tre del año 1914 referente al 5 por 100
de los depósitos correspondientes á los
registros de Minas, formulada con
arreglo al Real decreto de 9 de No-
viembre de 1900.

	Pecasas
INGRESOS	
Margarita.	7'50
Pepita.	8'50
Juana.	9'50
Juana Ana.	9'50
Juana Ana (ampliación).	8'40
Soledad.	7'50
Paquita.	7'50
Evangélica.	7'50
Antonia.	13'30
Total.	79'20

GASTOS

Anuario de Minería 1914.	6'15
Legislación de Minas, C. Editori- al Gógora (2.ª edición).	6'00
Hijas de Colomar s/c efectos es- critorio.	20'50
D. Juan Valls, delineante, por sus honorarios s/c.	138'00
Total.	170'65

RESUMEN

Existencia en 31 Marzo de 1914.	108'49
Ingresado durante el segundo tri- mestre de 1914.	79'20
Total.	187'69
Gastado durante el id. id. id.	170'65
Existencia en 30 Junio de 1914.	17'04

Palma 25 de Agosto de 1914.—El Inge-
niero Jefe, Antonio Vargas.—V.º B.º
El Gobernador, Ignacio Martinez de Cam-
pos.

DELEGACION DE HACIENDA
DE BALEARES

Negociado de Clases pasivas

Anuncio.—El Martes dia 1.º de Sep-
tiembre próximo se abrirá el pago de sus
haberés á los perceptores de Clases pa-
sivas que los tienen consignados por esta
Depositaría Pagaduría de Hacienda, en
la siguiente forma:

Dia 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Ju-
ubilados y Pensiones remuneratorias.
Dias 2 y 3.—Retirados de Guerra y
Marina.

Palma 28 Agosto de 1914.—El Dele-
gado de Hacienda, José Rato.

Núm. 1987

TESORERIA DE HACIENDA
DE BALEARES

Recaudación ejecutiva

No habiendo hecho efectivas, dentro el
plazo reglamentario, las multas que fue-
ron impuestas á industriales, en expe-
diente de ocultación, cuyos individuos
están de manifiesto en relación que consta
en esta Tesorería, con esta fecha, he
dictado providencia de apremio de primer
grado, según dispone el art. 50 de la ins-
trucción de procedimientos pudiendo sa-
tisfacer la multa y recargos correspon-
dientes dentro los cinco primeros dias á
la publicación de ésta en el BOLETIN
OFICIAL como preceptua el art. 52 de
dicha instrucción.

Palma 25 de Agosto de 1914.—El Te-
sorero, Raimundo Montis.

Núm. 1979

ADUANA DE PALMA

Anuncio de subasta.—El dia 18 de
Septiembre próximo á las once se cele-
brará en los almacenes de esta Aduana
subasta pública para la venta de los géne-
ros que á continuación se detallan proceden-
tes de abandono y afectos al expedien-
te n.º 8 de esta Aduana.

	Pecasas
Lote único	
Trece kilogramos piezas bicicleta.	35'00
Seiscientos cincuenta gramos car- teras id.	2'00
Cien gramos planchas goma.	1'00
Total.	38'00

Importa la anterior tasación treinta y
ocho pesetas.

Nota.—No se admitirá ninguna postu-
ra que no cubra el tipo de tasación y será
de cuenta del comprador el ingreso de los
Derechos Reales.

Palma 25 Agosto 1914.—El Adminis-
trador, Vicente Sancho.

Núm. 1988

INSTITUTO GEOGRAFICO
Y ESTADISTICO

Sección provincial de Estadística
de Baleares

Datos del movimiento natural de la pobla-
ción en esta provincia durante el mes de
Julio último.

Población.	329.881
Número de hechos	
Absoluto.	
Nacimientos.	586
Defunciones.	445
Matrimonios.	192
Por 1.000 habi- tantes.	
Natalidad.	1'78
Mortalidad.	1'35
Nupcialidad.	0'58
Número de nacidos	
Vivos.	
Varones.	310
Hembras.	276
Vivos.	
Legítimos.	588
Ilegítimos.	8
Expositos.	0
Total.	586
Muertos.	
Legítimos.	8
Ilegítimos.	0
Expositos.	0
Total.	8

Número de fallecidos

Varones.	220
Hembras.	225
Menores de 5 años.	122
De 5 y más años.	323
En hospitales y casas de salud.	16
En otros establecimientos bené- ficos.	16

Causas de las defunciones	
Fiebre tifoidea (tifo abdominal).	4
Fiebre intermitente y caquexia palúdica.	1
Viruela.	2
Sarampión.	1

Coqueluche.	1
Difteria y Crup.	2
Gripe.	3
Tuberculosis de los pulmones.	33
Tuberculosis de las meninges.	2
Otras tuberculosis.	6
Cáncer y otros tumores malignos.	16
Meningitis simple.	24
Hemorragia y reblandecimiento cerebral.	33
Enfermedades orgánicas del corazón.	50
Bronquitis aguda.	15
Bronquitis crónica.	9
Neumonía.	6
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	17
Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	2
Diarrea y enteritis (menores de dos años).	45
Hernias, obstrucciones intestinales.	3
Cirrosis del hígado.	3
Nefritis aguda y mal de Bright.	6
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	1
Otros accidentes puerperales.	1
Debilidad congénita y vicios de conformación.	10
Senilidad.	24
Muertes violentas (excepto el suicidio).	9
Snidios.	1
Otras enfermedades.	101
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	11
Total.	445

Palma 24 de Agosto de 1914.—El Jefe de Estadística, Damián Serra.

Núm. 1996
AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Agosto de 1914

La Comisión de Ensanche propone á V. E. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	876'16
Id. 3.º—Policía urbana y rural.	41'66
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	3986'41
Id. 11.—Imprevistos.	125'00
Total.	5029'23

Palma 24 de Agosto de 1914.—Aprobado. Así lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Presidente, El Conde de Olocan.—El Secretario, B. Pons.

Núm. 1984

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy el Presupuesto ordinario para el año 1915, á tenor de lo preceptuado en el artículo 146 de la vigente Ley municipal se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento á efectos de reclamación por espacio de quince á contar desde el día de la publicación de este anuncio en el B. O.

Palma 24 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Conde de Olocan.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—El Secretario, Benito Pons.

Núm. 1998

Negociado de Impuestos

A los efectos prevenidos en el artículo 29 de la Instrucción, para contratar servicios provinciales y municipales, de 24 de Enero de 1905, y su modificación consignada en el Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, se anuncia que este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 17 del actual aprobó el pliego de condiciones para el arriendo, en pública subasta, de la recaudación y aprovechamiento de los arbitrios municipales establecidos en el Matadero, durante el trienio comprendido desde el día primero de

Abril de 1915 al treinta y uno de Marzo de 1918, ambos inclusive.

Palma 27 de Agosto de 1914.—El Alcalde Presidente.—Conde de Olocan.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Benito Pons Fábregues.

Núm. 1997
ALCALDIA DE PALMA

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Melchor Arbona Nicolau pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa en construcción en la Ronda de Poniente angular con el camino de La Vileta destinado á la elevación de aguas, á tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, por espacio de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, á efectos de reclamación.

Palma 25 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Conde de Olocan.

Núm. 1999

Ensanche.—Habiendo acudido á esta Alcaldía los Sres. Ros y Riera en súplica de permiso para instalar un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza lindante con la calle C. número 4 del plano de Ensanche, destinado á la fabricación de hormas y tacones, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 392 de las Ordenanzas Municipales vigentes, se anuncia al público que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad, á efectos de reclamación por espacio de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia.

Palma 25 de Agosto de 1914.—El Alcalde, El Conde de Olocan.

AYUNTAMIENTO DE FERRERIAS

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año de 1915, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días á efectos de reclamación, á contar desde el siguiente el en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la provincia.

Ferrerías á 24 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Francisco Florit.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Luis Florit.

Núm. 1975

Aprobada, en principio, la Tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la general del impuesto de consumos, que á continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1915, por el presente se anuncia que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Municipio por término de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia en cumplimiento de la Real Orden Circular de 15 de Febrero de 1893 y de la de 3 de Agosto de 1878; cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

Artículos: Pavos y gallinas.—Unidades, uno.—Precio medio, 4'00 pesetas.—Arbitrio, 1'00 id.—Consumo calculado durante el año, 291.—Producto anual, 291 pesetas.

Artículos: Pollos, perdices y conejos.—Unidades, uno.—Precio medio, 1 peseta.—Arbitrio, 0'20 id.—Consumo calculado durante el año, 1.206.—Producto anual, 241'20 pesetas.

Artículos: Huevos.—Unidades, 100.—Precio medio, 6 pesetas.—Arbitrio, 1'00 id.—Consumo calculado durante el año, 6.500.—Producto anual, 65 pesetas.

Artículos: Leche.—Unidades cien kilos.—Precio medio, 10 pesetas.—Arbitrio, 2 id.—Consumo calculado durante el año, 60.000.—Producto anual, 1.200 pesetas.

Artículos: Queso y manteca.—Unidades, kilogramo.—Precio medio, 2 pesetas.—Arbitrio, 0'50 id.—Consumo calculado durante el año, 2.410.—Producto anual, 1.205 pesetas.

Artículos: Paja, forrage y demás hierbas.—Unidades, cien kilos.—Precio medio, 2'50 pesetas.—Arbitrio, 0'40 idem.—Consumo calculado durante el año, 530.000.—Producto anual, 2120 pesetas.

Artículos: Leña.—Unidades, cien kilos.—Precio medio, 1'00 pesetas.—Arbitrio, 0'16 id.—Consumo calculado durante el año, 542.000.—Producto anual, 867'20 pesetas.

Artículos: Algarrobas.—Unidades, cien kilos.—Precio medio, 8 pesetas.—Arbitrio, 2'00 id.—Consumo calculado durante el año, 20.000.—Producto anual, 400 pesetas.

Total, 6.389'40 pesetas.
Ferrerías á 24 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Francisco Florit.—P. A. del A.—Luis Florit, Secretario.

Núm. 1977
ALCALDIA DE CALVIA

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1915, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del Sr. Regidor Sindico, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo al artículo 146 de la vigente ley municipal, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes.

Calviá á 24 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Juan Vich.

Núm. 1985
AYUNTAMIENTO DE BINISALEM

Habiendo acudido D. Juan Pol Ferrer solicitando permiso para variar el curso de un trozo de camino conocido por camino de Selya, este Ayuntamiento en la sesión del día de ayer, acordó que aquel expediente se expusiera al público por espacio de quince días hábiles para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que se crean pertinentes, en la Secretaría de este Ayuntamiento en donde estará de manifiesto el expediente de referencia.

Lo que se publica en el B. O. para conocimiento de los interesados y para que éstos puedan usar de sus derechos.
Binisalem 25 Agosto de 1914.—El Alcalde, Francisco Nicolau.—El Secretario, Bernardo Ribas.

Núm. 2000
AYUNTAMIENTO DE MAHON

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 del actual acordó contratar por medio de subasta pública el servicio de recogida de aguas sucias de los particulares, con arreglo al pliego de condiciones obrante en la Secretaría de la Corporación, en la que se halla de manifiesto;

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de enero de 1905 al objeto de que durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que después de transcurrido dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan en observancia á lo dispuesto en el artículo citado.

Mahón 25 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Juan de Vidal.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—El Secretario, Santiago Maspooh.

Núm. 2001

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 del actual acordó contratar en subasta pública el barrido y limpieza de las vías públicas de este municipio y recogida de basuras de los particulares con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Lo que se publica para conocimiento general en cumplimiento á lo dispuesto

en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de enero de 1905 el objeto de que durante los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que después de transcurrido dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan en observancia á lo dispuesto en el artículo citado.

Mahón 25 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Juan de Vidal.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—El Secretario, Santiago Maspooh.

Núm. 2002

Subasta del servicio de riego de las vías públicas, paseos y arbolados de esta ciudad.

Este Ayuntamiento en sesión que celebró el día 19 del actual acordó contratar en subasta pública el arriendo del servicio de riego de las vías públicas, paseos y arbolados de este municipio con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 24 de enero de 1905 al objeto de que durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que después de transcurrido este plazo no serán atendidas ninguna de las que se produzcan en observancia á lo dispuesto en el artículo citado.

Mahón 25 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Juan de Vidal.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—El Secretario, Santiago Maspooh.

Núm. 1994

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

En los diez últimos días del próximo mes de Octubre, tendrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de Procuradores, arregladamente á lo prevenido en el Reglamento de diez y ocho de Abril de mil novecientos doce. Los aspirantes que deseen tomar parte en los mismos y reúnan las condiciones que exige el artículo tercero y demás concordantes del citado Reglamento deberán dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente, dentro de los quince primeros días del inmediato mes de Septiembre, acompañadas de los documentos que enumera el artículo quinto del mismo.

Palma 27 de Agosto de 1914.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Gimenez.

Núm. 2005

Don Fernando Vara y Fergás, Jefe de primera instancia del Partido de Manacor.

Por el presente edicto se hace saber que ante este Juzgado y Secretaría del que autoriza, penden autos juicio declarativo de mayor cuantía sobre pago de cinco mil pesetas é intereses á instancia de D. Miguel Roig y Tomás, vecino de vecino de Santany, contra los herederos de Nicolás Roig Clar y de Isabel Ferrer Vidal, de ignorado paradero, en cuyos autos recayó el siguiente proveído.—«Providencia: Juez, Sr. Vara.—Manacor á veinte y uno de Agosto de 1914.—Por presentado el precedente escrito, con el poder, documentos y copias simples de todo fórmense autos, á lo principal se dá por bastante la representación que sea el procurador D. Gabriel Ferrer y Vidal con quien se entenderán las actuaciones haciéndole las notificaciones, se ha por interpuesta la demanda en juicio declarativo de mayor cuantía que se insta á nombre de D. Miguel Roig y Tomás, á lo que se confiere trabado con emplazamiento en forma á los demandados los herederos de ignorado paradero de Nicolás Roig Clar y de Isabel Ferrer Vidal, para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos personalmente en forma y practiquese el em

plazamiento por medio de edictos que se fijarán uno en los estrados de este Juzgado, otro en los sitios públicos de Santany expidiendo para ello la oportuna orden y se insertará otro en el BOLETIN OFICIAL de la provincia oficiándose para ello al Sr. Gobernador civil, toda vez que los demandados son de ignorado paradero; queden en poder del presente Secretario las copias simples presentadas á los efectos oportunos; al primer otro si queda ya acordado; al segundo devuélvase el poder presentado quedando previamente en autos testimonio del mismo.—Lo mandó y firma el Sr. D. Fernando Vara Fongás Juez de este Partido, doy fé.—Fernando Vara.—Ante mí, Miguel Marcó.

Núm. 1981

D. Jorge Perelló Santandreu, abogado, Juez municipal de la Ciudad de Felanitx, provincia de las Baleares.

Por el presente Edicto se hace saber; que en el expediente de información posesorio seguido en este Juzgado á instancia de Margarita Soler y Alcover, sobre inscribir una finca en el Registro de la propiedad, á su favor, ha recaído una providencia dictada en el escrito presentado que copiado á la letra dice así:—Providencia.—Felanitx veinte y cuatro Agosto de mil novecientos catorce.—Visto la anterior solicitud, como se pide en el cuerpo de la misma á cuyo efecto fijense los Edictos que se interesan en la misma.—Lo manda y firma D. Jorge Perelló y Santandreu Juez municipal en la misma de que doy fé.—Jorge Perelló.—Guillermo Jauer, Secretario.—Cuyo escrito es como sigue.—Sr. Juez municipal.—Margarita Soler y Adrover, soltera, sin profesión, vecina de Palma, mayor de edad, circunstancias que acredita mediante la cédula personal que exhibe dice.—Que devuelve el expediente posesorio adjunto del cual resulta que la finca llamada «La Cisterna» objeto del mismo figura inscrita en el Registro de la propiedad á favor de María y Miguel Soler y Lopez por lo cual ha tenido que suspenderse la inscripción posesoria de la misma finca, tomándose anotación preventiva con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 402 de la ley hipotecaria anterior á la vigente y que al tenor del párrafo 3.º de dicho artículo solicita que se comuniquen el expediente por término de cinco días á los expresados María y Miguel Soler haciéndolo por Edictos que deberán fijarse en los sitios de costumbre y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por no poderse expresar el domicilio de dichos hermanos, y transcurridos que sea dicho plazo sin haberse opuesto á la inscripción interesada en este expediente el Juzgado tenga bien confirmar el auto de aprobación dictado en el mismo en 25 de Septiembre de 1902 al objeto de que ésta se convierta en definitiva.—Felanitx 22 Agosto 1914.—A ruego de la exponente que no sabe firmar.—Antonio Obrador.—Y para que sirva de citación en forma á los hermanos María y Miguel Soler y Lopez de ignorado paradero, sus herederos ó sucesores caso de haber fallecido, expido el presente en Felanitx á veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos catorce.—Jorge Perelló.—Ante mí, Guillermo Jauer, Secretario.

Núm. 1989

D. Vicente Serra y Tur, Juez municipal de la ciudad de Ibiza, Baleares.

Hago saber: que en las diligencias de juicio de faltas, sobre juegos prohibidos, que se siguen en este Juzgado, contra Antonio Guasch y Tur (a) Toni Ribas, residente en Can Pep Sala de Santa Gertrudis, y Vicente Mari y Guasch (a) Mureno, vecino de esta ciudad, y otros, por proveído de ayer he acordado que se cite, por edicto, á los referidos sujetos, cuyo actual paradero se ignora, para que com-

parezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cinco de Septiembre próximo y hora de las quince, con las pruebas que tengan por conveniente, bajo apercibimiento de parales el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Ibiza veinticinco de Agosto de mil novecientos catorce.—Vicente Serra.—Por su mandato.—Fernando Palerm, Srío.

Núm. 2011

El Comandante Militar de Marina de Mallorca y Director local de Navegación y Pesca marítima.

Hago saber: Que en el Diario Oficial del Ministerio de Marina número 184 página 1232 se inserta una Real Orden que copiada á la letra dice así:

«Excmo. Sr.: El Ministerio de Estado, en real orden comunicada del 14 del corriente dice á este de Marina lo que sigue: El Sr. Embajador de Italia en nota de 13 del actual, dice lo que sigue: De orden de mi Gobierno tengo el honor de informar á V. E. que por Real decreto de 6 del corriente el límite del mar territorial se ha fijado en 6 millas marinas para los efectos de la neutralidad. El artículo II del mismo decreto establece los espacios y reglas para determinación del mar territorial en las bahías, golfos y ensenadas. Lo que de real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, se publica para general conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de Agosto de 1914.—El Almirante Jefe del Estado Mayor Central.—El Marqués de Arellano.»

En el mismo diario Oficial y en la página 1233 se inserta otra Real Orden que dice como sigue:

«Excmo. Sr.: El Ministro de Estado, en real orden comunicada, dice que el Embajador de Inglaterra en nota de 11 del actual le manifiesta que los alemanes están colocando minas de contacto en las aguas libres del mar del Norte, y, por consiguiente las aguas de dicho mar deben ser consideradas como muy peligrosas.—El Almirantazgo inglés en vista de esto se ha considerado en libertad de adoptar medidas análogas en defensa propia.—Lo que de real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, se publica para general conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de Agosto de 1914.—El Almirante Jefe del Estado Mayor Central, El Marqués de Arellano.»

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Palma 28 de Agosto de 1914.—P. O., Mariano Sbert.

Núm. 1990

INTENDENCIA MILITAR DE BALEARES

Dispuesto por R. O. de 3 de Junio próximo pasado (D. O. n.º 122) la adquisición por medio de subasta general y simultánea de treinta y tres mil mantas de acuartelamiento se hace presente á los que deseen tomar parte en la licitación que el acto de la subasta tendrá lugar el día 21 de Septiembre próximo á las once horas en las Intendencias de Madrid, Burgos, Barcelona, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca, ante los tribunales correspondientes y que los pliegos de condiciones y una manta que servirá de modelo, estarán de manifiesto todos los días laborables de las 9 á las 13 horas en las dependencias antes citadas.

El Tribunal se constituirá á la hora señalada para el acto, destinando la primera media hora á recibir las proposiciones que serán presentadas por sus autores ó representantes en pliegos cerrados, numerándose por el orden de presentación.

Principiado el acto de remate no podrán recibirse más proposiciones ni retirarse las presentadas, debiendo hacer presente que en el caso de que dos ó más proposiciones iguales dejen en suspenso la adjudicación, en el mismo acto se verificará licitación por pujas á la llana durante el término de 15 minutos entre los autores de aquellas proposiciones, y que si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por

medio del sorteo, y si la igualdad fuese entre proponentes de una y otra plaza serán invitados sus autores á concurrir á la reunión del Tribunal principal, que es el de Madrid, donde para la adjudicación se procederá en igual forma á la indicada, ajustándose en general todos los actos de la subasta á lo prevenido en el vigente Reglamento de contratación administrativa del ramo de Guerra de seis de Agosto de 1909, Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 y disposiciones complementarias.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente el depósito de garantía del 5 por 100 del importe total de su oferta calculado por el precio límite en la forma que previene la condición 5.ª del pliego de condiciones legales.

Las proposiciones podrán hacerse por la totalidad ó por lotes de 11.000 (once mil) cada uno, estarán extendidas en papel timbrado de 11.ª clase ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y resguardo del Depósito de garantía aludido, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales.

El precio límite que registrá en dicha subasta será el de 15 pesetas por cada manta.

Palma 26 de Agosto de 1914.—El Jefe de la Intendencia, Ramón Poveda.

Modelo de proposición

D. F. de tal.... domiciliado en.... y con residencia en.... provincia de.... calle de.... n.º.... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en la Gaceta de Madrid fecha.... de.... n.º.... para la adquisición de treinta y tres mil mantas de acuartelamiento y de los pliegos de condiciones y modelo de manta á que aquel alude, ofrezco (tantas en letra) mantas al precio de (tantas en letras) pesetas cada una acompañando en cumplimiento á lo prevenido, el correspondiente resguardo del depósito provisional del 5 por 100.

Núm. 1992

Don Juan Delgado Otaolaurruchi, Teniente de Navío de la Armada, Jefe instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á los individuos Jaime Adrover Cifre, Jaime Beltran y Rafael Torres naturales y vecinos de Alcudia (Baleares) tripulantes que fueron del falucho «Salvador» á fin de que y en el término de 15 contados desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se presenten en este Juzgado en la inteligencia que de no verificarlo les parará los perjuicios que haya lugar.

Palma, 27 Agosto 1914.—El Jefe instructor, Juan Delgado.—Por mandado de S. S.—José M.ª Vives, Secretario.

Núm. 1993

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza al individuo Manuel Rodríguez Muñoz, carabnero que fué del reino vecino de Palma á fin de que y en el término de 15 días contados desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presente en este Juzgado en la inteligencia que de no verificarlo le parará los perjuicios que haya lugar.

Palma 27 Agosto 1914.—El Jefe instructor, Juan Delgado, Por mandado de S. S.—José M.ª Vives, Secretario.

Núm. 1978

Don Luis Bauzá Gayá, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas del Gobierno militar de Menorca é instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del corrigiendo de la Penitenciaría militar de Mahón Fernando García Rodríguez.

En el día once de Mayo de mil novecientos catorce y con motivo de haber

salvado la vida con riesgo de la suya una joven de diez y siete años que cayó al mar en el muelle de Levante del puerto de Mahón en cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto del reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1887 y R. D. de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, á fin de que, si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija ó se presente en este Juzgado, sito en el «Gobierno militar de Menorca» en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Baleares para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo, serán atendidas sus informaciones.

Dado en Mahón á veinte y uno de Agosto de mil novecientos catorce.—L. Bauzá.

Núm. 1967

CONTRIBUCION URBANA

1.º y 2.º trimestres de 1914

D. Ignacio y Salom Villalonga, Agente Ejecutivo de la 1.ª Zona Palma de Mallorca que es Arrendatario D. Bartolomé M. Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado periodo, enconentren comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo presente Edicto para que pueda llegar al conocimiento de los mismos que con fecha 22 de Agosto 1914 he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro en curso en el segundo grado de apremio recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer los débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes señalando efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.»

Nombres de los deudores

D. Juan Bautista Durbach Romel, sus causa-habientes, calle del Pino 7, cuota 167'67 pesetas.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente Edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados por el mismo, para que surtan los oportunos efectos.

Palma á 24 de Agosto de 1914.—Agente Ejecutivo, Jaime Ignacio Salom.

Núm. 1995

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora de día 7 de Septiembre próximo y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde de en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Agosto de 1913.

Hasta el día 5 á las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 27 de Agosto de 1914.—El Jefe de turno, Antonio Sbert.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS
diario oficial.

MINISTERIO DE ESTADO

Sección de Política ordena á los súbditos españoles la más estricta neutralidad en el actual conflicto europeo. 7429

La misma anuncia haber sido pagados todos los faros de los Países Bajos á excepción de los que se indican. 7431

La misma ordena á los súbditos españoles guarden la más estricta neutralidad en la guerra entre Austria Hungría y Montenegro y entre Austria Hungría, Francia y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. 7432

La misma anuncia que el Gobierno austro húngaro ha decretado el bloqueo de las costas de Montenegro. 7432

La misma id. que el Gobierno danés para mantener su neutralidad ha decidido cerrar por medio de minas las aguas territoriales de Dinamarca en el Sund y en el Gran y el Pequeño Belt. 7432

La misma id. que el Gobierno de Alemania ha comunicado haber colocado minas en todos los sitios donde las escuadras enemigas puedan atacar á la Alemana y en los puertos donde puedan efectuarse embarques ó desembarques de tropas. 7432

La misma que por el Gobierno alemán se ha publicado una declaración de contrabando de guerra muy extensa, comprendiendo todo lo que directa ó indirectamente puede ser utilizado para la guerra. 7432

La misma señala como peligrosa en alto grado la navegación, en mar libre, en el mar del Norte, por haber sido colocadas en dichas aguas minas de contacto. 7432

La misma anuncia que, por decreto del Gobierno inglés sobre extranjeros, los súbditos de potencias amigas podrán embarcar y desembarcar libremente en los puertos que se mencionan, é indicando igualmente los documentos necesarios, además de permiso especial, para embarcar ó desembarcar en otros puertos. 7433

La misma anuncia que el Gobierno británico ha declarado que durante el estado de guerra existente entre el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y el Imperio de Alemania, se van considerados por su país como contrabando de guerra absoluto ó condicional los objetos y materiales que se mencionan. 7434

La misma anuncia que el Gobierno de Constantinopla señala como peligrosas la navegación en el Estrecho por haber sido colocadas en sus aguas minas de contacto. 7434

La misma anuncia que el Gobierno holandés ha prohibido el paso por las fronteras de su territorio á los aviadores que no formen parte de las fuerzas terrestres ó marítimas de los Países Bajos. 7435

La misma ordena la más estricta neutralidad á todos los españoles en el conflicto que existe entre Alemania y el Japón. 7437

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto nombrando para la plaza de Presidente de Sala y de la Audiencia Provincial de Palma, á D. Juan Francisco

Forníes y Obañero, Fiscal electo de la de la Coruña. 7425

Otro promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de la Coruña á D. Mariano Pascual Español, Magistrado de la de Palma. 7425

Otro idem á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma á D. Andrés Pérez Nisarre, que sirve igual cargo en la Provincial de Palencia. 7425

Real orden disponiendo que con carácter general se excite el celo del Ministerio Fiscal para que persigan cuantas injurias puedan ser dirigidas desde las columnas de la prensa ó en reuniones públicas contra los Soberanos extranjeros ó contra quienes tengan idéntica consideración, y que mientras duren las actuales circunstancias se considere cumplido por parte del Gobierno el último párrafo del artículo 282 del Código Penal, en los casos que se presenten con caracteres de delito. 7427

Otra dictando reglas para la mejor práctica del servicio de identificación judicial en todas las Prisiones. 7435

Otra disponiendo se interese del Ministro de la Gobernación se sirva ordenar á los Gobernadores civiles de las provincias que se indican ordenen á las respectivas Corporaciones provinciales el cumplimiento de los preceptos contenidos en las disposiciones que se citan, y consignen en sus presupuestos carcelarios las cantidades que se mencionan. 7436

MINISTERIO DE LA GUERRA

La Junta Calificadora de Aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. 7426

Exposición y R. D. declarando que los hermanos de militar muerto en campaña ó de resultas de heridas en ella recibidas, siempre que el fallecimiento no ocurra después de haber sido dado de alta curado de sus lesiones, tendrán derecho á los beneficios que para el ingreso y durante la permanencia en las Academias establece el Real decreto de 21 de Agosto de 1909. 7436

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden dictando reglas para el pago de los créditos procedentes de Ultramar. 7428

Otra prohibiendo la exportación de las carnes frescas y saladas de todas clases y de las aves vivas y muertas. Ext.º

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Ley modificando, en la forma que se publica, la base 6.ª de la ley sobre Reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos de 14 de Junio de 1909. 7425

Real orden nombrando Intérpretes de lengua árabe vulgar á los señores que se mencionan, y disponiendo se anuncie nueva convocatoria para proveer otras nueve plazas. 7425

La Dirección General de Correos y Telégrafos anuncia convocatoria para proveer nueve plazas de Intérpretes de árabe vulgar. 7425

La Dirección General de Seguridad anuncia la provisión, mediante exámen, de 100 plazas de Aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona. 7426

La misma anuncia haber dis-

puesto que el sorteo de los opositores á las plazas de Aspirantes del Cuerpo de Vigilancia tenga lugar el día 2 de Octubre próximo, el reconocimiento facultativo los días 3, 4 y 5 y que los ejercicios comiencen el día 6 del referido mes. 7427

Real orden resolviendo consultas relativas al valor y alcance de las certificaciones consulares de talla y reconocimiento recibidas con posterioridad al acto de la clasificación de los mozos. 7430

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber sido declarada la existencia del cólera en los distritos del Gobierno de Podolia que se mencionan. 7430

La misma idem id. la existencia de casos positivos de peste en Santiago de Cuba. 7430

La misma anuncia quedan sin efecto la circular de 4 Julio de 1909 en la parte que se refiere al estado sanitario de Kobe (Japón), y la de 18 de Julio último sobre el estado sanitario de la Prefectura de Kanagawa Ken (Japón). 7430

La misma anuncia la existencia de la peste en Zanzibar y en Daressalam (Africa Oriental). 7430

La misma anuncia queda sin efecto la circular de este Centro de 20 de Junio de 1912, relativa al estado sanitario de la isla de Puerto Rico. 7432

La misma idem id. la circular de este Centro de 8 de Noviembre de 1912, relativa al estado sanitario de Rio Janeiro. 7437

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

La Subsecretaría anuncia la provisión de las vacantes que existen en las Universidades y Escuelas de las provincias que se mencionan. — 7426, 7427, 7428, 7429 y 7432

Real orden disponiendo se interese del Ministro de la Gobernación comunique al Director general de Seguridad en Madrid y á los Gobernadores civiles en provincias el más exacto cumplimiento de las disposiciones que afectan á la creación y fomento de las asociaciones de la clase de la Mutualidad escolar. 7428

La Subsecretaría anuncia á concurso de traslado la provisión de una de las Cátedras de Matemáticas del Instituto de Baeza. 7436

La misma idem id. la provisión de la Cátedra Física y Química vacante en el Instituto de Murcia. 7437

MINISTERIO DE FOMENTO

La Dirección General de Obras públicas publica Circular interesando de los Gobernadores civiles la publicación en los «Boletines Oficiales» de la disposición relativa á reparación de carreteras radiates y periféricas y las de reparación urgente. 7426

Real orden dictando reglas para evitar en los momentos actuales, con motivo del cierre de fronteras, perjuicios en cuanto sea posible, así al público como á las Compañías de Ferrocarriles por el transporte de expediciones facturadas para el extranjero. 7428

La Dirección General de Obras Públicas publica circular disponiendo que para la aplicación de los artículos 8.º, 9.º y 10 del Reglamento de 17 de Septiembre de 1900 para la circulación de coches automóviles por las carreteras del

Estado, se tengan en cuenta las reglas que se publican. 7430

Real decreto aprobando las relaciones por provincias que han de constituir el plan general de carreteras del Estado. 7431

La Dirección General de Obras Públicas publica el plan de carreteras á construir por el Estado en esta provincia. 7431

La misma dispone que en la relación de aspirantes á que se refieren los artículos 7.º y 15 del Reglamento del Cuerpo de Camineros no exceda de 50 el número de aspirantes á Camineros peones y de 10 para aspirantes á Camineros Capataces en cada una de las Jefaturas de Obras Públicas. 7436

Gobierno Civil

Publica circular recordando á los Sres. Alcaldes remitan dentro el plazo de cinco dias la cuenta del 2.º trimestre del corriente año que ha debido rendir el Depositario. 7425

Traslada una declaración de la Sección de Política del Ministerio de Estado que dice: existiendo, por desgracia, el estado de guerra entre Austria Hungría y Servia, el Gobierno de S. M. se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad á todos los súbditos españoles, lo cual hace presente á los señores Alcaldes, Guardia civil y dependientes de su autoridad para que cuiden de observar y hacer observar los deberes que la neutralidad impone. Ext.º

Id. un telegrama del Excmo. señor Ministro de la Gobernación en el que le dice que ante la guerra Ruso-Alemana se ha hecho por parte del Gobierno de España igual declaración de neutralidad que respecto á la de Austria y Servia, y hace las mismas observaciones á las antedichas autoridades. Ext.º

Id. otro id. del id. comunicando que el Gobierno ha acordado prohibir la salida al extranjero de las materias que relaciona, y previene á los Sres. Alcaldes haran pública por medio de bando ó pregon dicha prohibición. Ext.º

Ordena á los Sres. Alcaldes requieran á los Directores de las Escuelas no oficiales cumplan estrictamente lo ordenado referente á vacaciones estivales, suspendiendo las clases, por lo menos, durante todo el corriente mes. 7426

Publica circular declarando la necesidad de la ocupación de la finca números 4 y 6 de la calle de la Bolsería de esta capital. 7426

Id. otra id. participando á doña Leocadia Piña y Piña propietaria de la finca calle de la Concepción números 128 al 148, hoy solares, que el Ayuntamiento de esta capital ha acordado la expropiación de dicha finca señalando un plazo de 15 dias para admitir reclamaciones. 7426

Hace público á sus efectos haber solicitado D. Francisco Morales Fernandez la autorización necesaria para ampliar la Central eléctrica de Alcudia á fin de llevar fluido á Pollensa. 7426

Traslada otro telegrama del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación que dice: declarada neutralidad de España ante las guerras de Alemania con Francia, con Inglaterra y con Bélgica, quedan reproducidas las mismas instrucciones de neutralidad publicadas en

- el BOLETIN extraordinario del día 2 del corriente mes. 7427
- Publica extensa circular encaminada á regularizar los precios de las harinas, cereales y carnes, procurando impedir las alzas abusivas y haciendo público que diariamente publicará en el BOLETIN nota de las entradas de dichas existencias y cotizaciones de las mismas en los mercados de donde se importen, y previene á los señores Alcaldes que diariamente fijen en la puerta del Ayuntamiento el BOLETIN OFICIAL con las notas antes expresadas. 7428
- Id. las cotizaciones de las casas importadores de arroces, harinas, salvados, trigos, habas, maiz y demas cereales y vinos, licores, aceite, azucar, café etc, y notas de las subsistencias llegadas en los vapores de la Iseña desde el 8 al 31 inclusivos del presente mes. —7428 y extraordinarios al. 7437
- Id. aprobado el preupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido judicial de Manacor para el próximo año 1915. 7429
- Hace público á efectos de reclamación haber solicitado el concesionario de una instalación eléctrica que comprende una central de producción en Mahón D. Miguel Thomas Robert establecer siete derivaciones de las líneas de alta tensión en varios pueblos y fincas de Menorca que relaciona. 7429
- Anuncia haber resuelto ser necesaria la ocupación de los terrenos del término municipal de Campos para construcción del Ferro carril de Palma á Santanyí. 7429
- Publica relación nominal rectificada de los interesados en la expropiación forzosa de las fincas necesarias para la regularización de la Plaza de Cort de esta capital. 7429
- Id. los días que ha señalado la Comisión provincial para celebrar sus sesiones en el presente mes hasta el día 2 de Septiembre inclusive. 7429
- Notifica al dueño de la mina de hierro «Mancomunidad» haber aprobado el expediente y mandado expedir su título de propiedad. 7430
- Manifiesta haber presentado don Guillermo Lladrés Bibiloni una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Sansellas. 7430
- Traslada otro telegrama del Excmo. Sr. Ministros de la Gobernación que dice: «teniendo noticias de haberse elevado el precio de las harinas y el pan no estando justificada el alza, se verá en la necesidad de intervenir todos los depósitos de trigos y harinas, en su consecuencia previene á los Sres. Alcaldes le remitan una relación de depósitos de trigos y harinas que existan en su respectiva localidad y nota diaria de las ventas que efectúen y quienes son los compradores. Ext.º»
- Id. otro id. del id., ampliando el anterior, diciendo que el Ministro de Hacienda ha dictado una R. O. relativa á derechos de Arancel para los cargamentos de trigos y harinas de trigos y de carbonos minerales. Ext.º
- Publica circular invitando á los habitantes de esta provincia, sin distinción de posición social, á que contribuyan á la Suscripción *pro repatriados* iniciada por S. M. la Reina doña Victoria y ordena á los señores Alcaldes den la mayor publicidad á esta circular. Ext.º
- Publica circular previniendo á los propietarios de automóviles que transcurridos diez días desde la publicación de esta circular, no se permitirá la circulación de ningún auto que no haya sido previamente registrado en este Gobierno civil. 7432
- Id. otra id. encareciendo á los Sres. Alcaldes se sirvan remitirle relación de los súbditos extranjeros que residen en sus respectivos términos, distinguiendo los que hagan llegado desde el día 1º del corriente mes y los que residian con anterioridad. 7432
- Hace público á fin de evitar desgracias, que la fuerza de artillería practicará la instrucción de tiro al blanco en las inmediaciones del Cap Enderrocot las días 20 y 21 y en Torre d'en Pau los días 24 al 27 inclusivos del corriente mes. 7433
- Publica relación de las licencias de caza, uso de arma, cazar con perros y huron expedidas durante el primer semestre del corriente año. 7433
- Traslada otro telegrama del Excelentísimo Sr Ministro de la Gobernación por el cual le ordena entre otras cosas, prevenga á los Sres. Alcaldes que los créditos consignados en sus presupuestos para festejos se inviertan en obras y servicios que den ocupación á los que carezcan de trabajo en su respectivo término municipal. 7434
- Anuncia subasta de las obras de acopios para conservación durante el año actual de las carreteras de Mahón á Ciudadela y de Mahón á Villacarlos. 7434
- Hace público á efectos de reclamación haber presentado una instancia el Presidente del Club de Regatas en la que suplica del Ministro de Fomento la concesión definitiva de los edificios, varaderos y embarcaderos que tiene construidos dicha Sociedad á orillas del mar. 7435
- Anuncia que terminados por el contratista D. Jaime Capó Siquier los acopios de piedra para conservación de la carretera de Palma al Puerto de Andraitx, correspondiente al año 1913, lo hace público á efectos de reclamación. 7435
- Publica relación de las personas y entidades suscritas y de las respectivas cantidades para socorrer á los repatriados españoles, secundando la iniciativa de S. M. la Reina D.ª Victoria. 7436
- Manifiesta que instruido expediente por la Superioridad con motivo de un recurso de alzada interpuesto por el Gerente de la Sociedad «Establisements Debray» contra una providencia de este Gobierno, lo pone en conocimiento de las partes interesadas á sus efectos. 7436
- Hace público haber resuelto ser necesaria la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Lluchmayor para la construcción del Ferrocarril de Palma á Santanyí. 7437
- Publica circular en la que manifiesta que habiendo acordado el Ayuntamiento de Valdemosa la construcción de unos lavaderos públicos, señala un plazo de diez días para que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones. 7437
- Hace público á fin de evitar desgracias que la fuerza de artillería practicará ejercicios de tiro al blanco en las inmediaciones de las lletas los días 2 y 3 del próximo mes de Septiembre. 7437
- COMISION PROVINCIAL
Hace público que abierto el día 31 de Julio próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre resultó contener la cantidad de 384.30 pesetas depositadas desde el día 13 de dicho mes. 7428
- Publica el reparto entre los Ayuntamientos del partido judicial de Mahón del importe total de gastos del Tribunal del Jurado para el año 1915. 7429
- Id. nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. 7435
- CUERPO NACIONAL
de Ingenieros de Minas
El Jefe del distrito de Baleares publica la cuenta de ingresos y gastos que han tenido lugar durante el segundo trimestre del año en curso referente al 5 por 100 de los depósitos correspondientes á los registros de Minas. 7437
- SECCION ADMINISTRATIVA
de 1.ª enseñanza
Participa á D. Francisco Cardona Carreras nombrado Maestro de la Escuela nacional de niños de Biniali recoja su correspondiente título y tome posesión dentro el término reglamentario, de lo contrario se dará por caducado dicho nombramiento. 7431
- Hace público que transcurrido el plazo reglamentario para formular reclamaciones contra el Escalafon de Maestros y Maestras, para el aumento gradual de sueldo, queda firme y con carácter definitivo el publicado en el B. O. n.º 7422. 7432
- DELEGACION DE HACIENDA
Hace público queda autorizada por la Dirección general del Tesoro una nueva prórroga para la recaudación voluntaria de cédulas personales del presente año hasta fin del corriente mes. 7425
- Interera la presentación del Comandante retirado D. José Vilanova Torrens, para enterarle de un asunto que le conviene. 7426
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 7437
- INTERVENCION DE HACIENDA
Anuncia que venciendo en 1.º de Octubre de 1914 el cupón n.º 52 de los títulos del 4 por 100 interior, un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón n.º 21 de los títulos del 4 por 100 amortizable, desde el día 1.º de Septiembre próximo se recibirán dichos cupones é inscripciones que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia. 7435
- ADMON. DE CONTRIBUCIONES
Publica relación de industriales de los pueblos de esta provincia cuyas cuotas han sido declaradas fallidas. 7435
- TESORERIA DE HACIENDA
Dicta providencia de primer grado de apremio contra D. Juan Bautista Dürbach Román moroso en el pago de la contribución urbana. 6431
- Id. otra id. contra terceros propietarios de fincas rústicas y urbanas cuyos nombres relaciona. 7437
- Id. otra id. contra industriales por no haber hecho efectivas las multas que les fueron impuestas por ocultación de industria.
- ADMINISTRACION
de propiedades é impuestos
Publica circular requiriendo á los Ayuntamientos para que ingresen la parte de los cupos del impuesto de consumos correspondiente al tercer trimestre del corriente año.
Requiere á los Ayuntamientos que relaciona para que en el plazo de diez días presenten la certificación de los pagos realizados durante el primer trimestre del año en curso.
Publica circular advirtiendo á los Ayuntamientos excepto al de la Capital el deber que tienen de observar los preceptos relativos á la adopción de medios para recaudar los cupos del impuesto de consumos correspondiente al próximo año 1915.
- ADMINISTRACION ESPECIAL
de rentas arrendadas
Anuncia subasta para el día 14 del actual de un carro, una mula y unas garniciones apresado con tabaco de contrabando.
Id. otra id. para el mismo día de otro carro, un caballo y sus garniciones apresado con id. de id.
- ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Correos
Anuncia subasta para contratar el transporte de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas entre la estación férrea de Felanitx y la oficina del ramo de Santanyí, con expedición diaria de ida y vuelta.
Convoca concurso para dotar á la Estafeta de Correos de Mahón, de local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años prorrogables.
- ADUANA DE PALMA
Anuncia subasta para el día 18 de Septiembre próximo para la venta de géneros procedentes de abandono.
- INSTITUTO GEOGRAFICO
y Estadístico
El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Junio último y las causas de las defunciones.
El mismo publica los mismos datos correspondientes al mes de Julio próximo pasado.
- INSPECCION PROVINCIAL
de Veterinaria
Publica estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Julio próximo pasado.
- AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIA
El Ayuntamiento de Palma anuncia nueva subasta para contratar las obras de construcción y colocación de unas verjas de hierro y unos entarimados de madera para los voladizos del edificio del Matadero.
La Alcaldía de id. publica los nombres de los vecinos de esta capital y suburbios que han solicitado permiso para insta-

lar motores eléctricos.—7425, 7427, 7434 y 7437

El Ayuntamiento de Bañalbufar anuncia queda expuesta al público una transferencia de crédito en el presupuesto corriente. 7425

Los de Montuiri, Búger, Llobi y San Juan abren concurso para proveer la plaza de Veterinario de sus respectivos municipios.— 7425, 7431 y 7434

El de Manacor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. 7425

El de Muro id. id. de los tomados durante los meses de Enero y Febrero id. 7425

La Alcaldía de Palma hace público á efectos de reclamación haber solicitado don Miguel Borrás instalar un motor á gas en el predio Son Palou sito en el camino viejo de Sineu. 7426

El Ayuntamiento de Valldemosa anuncia que formados los apéndices á la riqueza rústica, urbana y pecuaria para el año 1915, quedan expuestos al público á efectos de reclamación. 7426

Los de Ibiza, San Juan Bautista, Banyalbufar, Estallenchs, Ferrerías y Calviá anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año 1915.—7426, 7429, 7432, 7433 y 7437

El de San Antonio Abad anuncia nuevo concurso de treinta días para que los aspirantes á la plaza de Médico titular puedan presentar sus solicitudes. 7426

Los de Felanitx y Sóller publican notas de gastos causados en obras hechas por administración.—7426, 7427, 7428 y 7431

Los de Costitx y Lluchmayor anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1913 —7427 y 7433

El de Alaró publica el pliego de condiciones para la subasta de un solar resultante de las alineaciones del plano de la plaza del Mercado de dicha villa. 7427

El de Artá publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último. 7427

El de Capdepera anuncia los días que estará abierta la cobranza de los trimestres 1.º, 2.º y 3.º de los repartimientos sustitutos del de consumos para cubrir el déficit del presupuesto del año en curso. 7428

El de Selva publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. 7429

La Alcaldía de Palma hace saber que á instancia de los mozos Juan Ramis Cañellas y Ramon Lull Aulet, que deben ser incluidos en el primer alistamiento, se han instruido expedientes en averiguación del paradero del hermano del primero y del padre del segundo ausentes de esta Isla hace mas de diez años. 7430

El Ayuntamiento de Sóller hace público á sus efectos haber solicitado D.ª Paula Rulian Oliver la adquisición de una parcela de terreno sobrante de la vía pública. 7430

El de Palma anuncia concurso para la adquisición de un castellet ó grua para servicio de los Cementerios municipales. 7431

El de Felanitx publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. 7431

La Alcaldía de Palma dicta providencia de primer grado de apremio contra el Gerente de la Sociedad «Establecimientos Debray» por falta de pago del impuesto sobre la vía pública correspondiente al año 1913. 7432

La de Campos hace público se halla depositada en el corral

comun una perra ibicenca encontrada abandonada en el predio Son Oliver. 7432

El Ayuntamiento de Inca anuncia tener expuestas al público las cuotas fijadas por la Junta municipal sobre utilidades del año en curso. 7433

La Alcaldía de Santa Eugenia hace público se halla detenida en el corral comun una perra podenca encontrada en la vía pública. 7433

El Ayuntamiento de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7434

El de Sóller anuncia subastas para dar en arriendo durante el año 1915 los derechos municipales impuestos sobre el «Matadero público de reses» y «Ocupación de la Vía pública». 7434

Los de Estallenchs y Ferrerías publican aprobada en principio la tarifa de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder para cubrir el déficit del presupuesto formado para el ejercicio de 1915.—7434 y 7437

La Alcaldía de Palma abre un concurso á fin de que los dueños de fincas del Arrabal de Santa Catalina puedan presentar proposiciones para arriendo de un local donde instalar la Escuela Graduada nacional de niños y casa habitación del Maestro. 7435

El Ayuntamiento de id. publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último. 7435

La Alcaldía de Lluchmayor hace público se halla depositado en el corral comun un perro ibicenco encontrado abandonado. 7435

La de Sineu anuncia que el plazo para presentar solicitudes para obtener el cargo de Secretario de dicha Corporación expirará el día 29 del actual. 7435

El Ayuntamiento de Palma anuncia queda expuesto al público á efectos de reclamación el proyecto de alineación de varias calles del suburbio San Jordi. 7436

El mismo anuncia que el día 9 de Septiembre próximo se procederá a la subasta de las mesas reguladoras de la plaza de Abastos. 7436

La Alcaldía de id. hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso D. Pedro Gari Barceló para colocar una fragua en su taller de cerrajería sito en la calle de San Miguel núm. 220. 7436

El Ayuntamiento de id. publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7437

El mismo anuncia quedar expuesto al público el presupuesto ordinario para el próximo año 1915. 7437

El mismo anuncia haber acordado dar á subasta la recaudación y aprovechamiento de los arbitrios establecidos en el Matadero, durante el trienio comprendido desde 1.º de Abril de 1915 al 31 de Marzo de 1918. 7437

El de Binisalem hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso D. Juan Pol Ferrer para variar el curso de un trozo de camino de Selva. 7437

El de Mahon anuncia haber acordado contratar el servicio de recogida de aguas súcias de los particulares. 7437

El mismo id. id. contratar el barrido y limpieza de las vías públicas y recogida de basuras de los id. 7437

El mismo id. id. contratar el arriendo del servicio de riego

de las vías públicas, paseos y arbolados. 7437

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Pollensa, San Lorenzo, Formentera, San Juan, Lluchmayor, Lloseta, Villa-Carlos, Ciudadela, Puigpuñent, Llobi, Búger, Ibiza, San Luis, Porreras, Marratxi, Santañy, Campos, San José, La Puebla, Andraitx, Mahón, Costitx, Santa Eulalia, Santa Margarita, Deyá, Fornalutx, Buñola, Alaró, Sóller, Algaida, Santa Eugenia, Selva, Sansellas y Valldemosa publican la cuenta de caja correspondiente al segundo trimestre del año en curso.— 7425 al 7432 y 7434

AUDIENCIA TERRITORIAL

Hace público, á efectos de reclamación, háse solicitado la devolución de la fianza que para ejercer el cargo de Procurador tenia constituida el difunto D. Domingo Fons Humbert. 7427

Publica relación de aspirantes al cargo de Juez municipal suplente de la villa de Campanet. 7429

Id. requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Estanislao Vicente Galart Gibel, natural de Molins de Rey, procesado en causa sobre hurto de relojes. 7431

Hace una notificación á D. Miguel Colomar Puget a solicitud del Procurador D. Pedro Ferrer. 7432

Publica relación de aspirantes á la plaza de Fiscal municipal de los pueblos que relaciona. 7436

Anuncia los días que ha señalado para dar comienzo á las sesiones del Tribunal del Jurado en el tercer cuatrimestre del corriente año. 7436

Hace público que en los diez últimos días del próximo mes de Octubre, tendrán lugar exámenes generales de Procuradores. 7437

TRIBUNAL PROVINCIAL
de lo Contencioso-Administrativo

Hace saber que por parte de don Jaime Rigo Vidal, vecino de Santañy, se ha deducido recurso contencioso-administrativo contra una resolución del Sr. Gobernador civil de once de Abril último y lo hace público á sus efectos. 7430

FISCALIA DE LA AUDIENCIA
de Palma

Publica relación de los juicios de faltas celebrados por infracción de la ley de caza, durante el segundo trimestre del corriente año. 7428

JUZGADOS
de primera Instancia é Instrucción

El de la Lonja saca á pública subasta las terceras partes indivisas de unas fincas pertenecientes á D. Gabriel Vidal Hernandez sus herederos ó sucesores de ignorado paradero. 7425

El de Manacor cita, llama y emplaza á Mateo Mas Galmés para responder á los cargos que le resultan en una causa sobre homicidio. 7426

El de Mahón hace saber á las personas que tengan interés en la quiebra de la Sociedad «Anglo-Española de Motores», ha sido nombrado tercer Sindico de la misma D. José Vidal Viallonga. 7428

El de Manacor dicta una providencia emplazando á los herederos ó causa-habientes de Nicolás Roig Clar ó personas que hayan adquirido sus de-

chos para que comparezcan en los autos dentro el plazo de nueve dias improrrogables. 7428

El de la Lonja hace saber á los herederos desconocidos de doña Pascuala Soriano Villar y otros de domicilio desconocido, se ha procedido á la exacción de unas costas por la vía de apremio. 7428

El mismo por medio de cédula cita á Jaime Seguí Bernal, marinero del Resguardo de la Compañía arrendataria de Tabacos para prestar declaración en una causa sobre contrabando de tabaco. 7428

El de Mahón por medio de id. notifica á la Sociedad quebrada «Anglo-Española de Motores» el nombramiento de tercer Sindico de esta quiebra. 7428

El mismo por medio de id. declara la presunción de muerte de la ausente D.ª Josefa Andreu Coloma, si bien tan solo para los efectos civiles. 7428

El de la Catedral convoca á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción de una finca que describe sita en el lugar de Genova. 7430

El de la Lonja publica el fallo de una sentencia declarando haber lugar á la demanda producida por D. Rafael Fiol Roselló contra Sebastián Muntaner Vallespir y otros. 7430

El de la Catedral hace saber á D. Antonio Felíu Coll ó sus herederos se ha trabado embargo sobre las tres fincas sitas en Porreras cedidas por D. José Nicolau Verger. 7430

El de Ines por medio de cédula cita á Miguel Oirer Ramis para que comparezca ante la Audiencia provincial el día veinte y seis del actual para declarar como testigo en un juicio oral. 7431

El mismo por medio de id., cita á los hermanos Cortés hijos de Rafael Cortés Miró al objeto de informarles del sumario que se instruye por muerte de su padre ocurrida en La Puebla. 7431

El de la Lonja por medio de id. cita de nuevo á D. Gabriel Forteza, vecino que fué de la ciudad de Felanitx para el día veinte del actual. 7431

El de Ibiza saca á pública subasta uno bienes embargados como de propiedad de Juan Tur Guasch. 7432

El mismo notifica el fallo de una sentencia á los que se consideran con derecho á la herencia de Bartolomé Mari Torres. 7432

El de Inca por medio de cédula requiere al ejecutado Juan Bautista Guardiola Oliver presente los títulos de propiedad de una finca que le ha sido embargada. 7432

El de la Catedral saca á pública subasta la mitad indivisa de una finca propia de D.ª Luisa Balaguer Pons. 7433

El de la Lonja anuncia segunda subasta de unos bienes embargados á D. Antonio Vidal Moragues. 7433

El de Inca hace una notificación en forma á D.ª Francisca Cerdá Vila de paradero ignorado. 7434

El de la Lonja por medio de cédula requiere al heredero de D.ª Maria Teresa Ramis Pujadas y á los legitimantes, satisfagan unas cantidades para costas causadas y que se causen en los autos testamentaria de dicha Sra. 7436

El de Manacor emplaza á los herederos de Nicolás Roig Clar y de Isabel Ferrer Vidal de ignorado paradero, para que comparezcan en unos autos dentro de nueve dias improrrogables. 7437

JUZGADOS MUNICIPALES

- El de Manacor cita á los herederos ó causa-habientes de Pedro Castelló Gual para la celebración de un juicio verbal á nombre de D. Mariano Fuster Fuster. . . 7425
- El de La Puebla cita para la celebración de un juicio de faltas á los gitanos Francisca de la Cruz y Antonio Santiago Heredia. . . 7425
- El de Son Servera cita á Gabriel Ballester Llull para la celebración de un juicio verbal con Francisco Massanet Caldentey. . . 7425
- El de la Lonja cita á D.^a Magdalena Palou Tomás, sus herederos sucesores ó causa-habientes para la celebración de un juicio verbal promovido por don Gabriel Obrador Alou. . . 7426
- El de Algaida cita á los herederos de Bernardo Servera Sastre y á cuantas personas se consideren interesadas en la inscripción de una finca en el Registro de la Propiedad á favor de Miguel Servera Mut. . . 7430
- El de la Lonja cita á D.^a Magdalena Palou Tomás ó sus herederos para el día diez y siete del actual. . . 7131
- El mismo saca á pública subasta una finca perteneciente y embargada á D.^a Catalina Balaguer Bestard. . . 7433
- El de Santa Eulalia cita á Juan Marí Tur, Oas Mallorquí, para la celebración de un juicio verbal que contra él á instado José Roig Torres de Can Pep de se Torra. . . 7433
- El mismo cita á dicho Marí para celebrar otro juicio verbal instado por Miguel Noguera Tur de Can Miquel des Muli. . . 7435
- El de la Lonja cita á D.^a Magdalena Palou Tomás ó sus herederos sucesores para el día 29 del corriente mes. . . 7436
- El de Selva cita á Damió Garau Capó de ignorado paradero para la celebración de un juicio verbal con Paula Morro Bernad el día 28 de los corrientes. . . 7436
- El de Felanitx cita en forma á los hermanos María y Miguel Soler López ó sus herederos caso de haber fallecido, para declarar en un expediente posesorio. . . 7437
- El de Ibiza cita á Antonio Guasp Tur (a) Toni Ribas y otros para que comparezcan el día cinco de Septiembre próximo á declarar en un juicio de faltas, sobre juegos prohibidos. . . 7437

TRIBUNALES MUNICIPALES

- El de la villa de Santañy notifica el fallo de una sentencia á Marcos Rigo Manresa condenado al pago de cierta cantidad á D. Miguel Vila Salóm. . . 7425
- El del distrito de la Lonja publica el fallo de una sentencia condenando á D. Cristóbal Jaime Rebasá al pago de cierta cantidad á D. Antonio Truysols Beltrán. . . 7432
- El de la villa de Son Servera notifica el fallo de una sentencia al condenado Gabriel Ballester Llull. . . 7434
- El de la villa de Sineu cita á doña Tomasa Vaurell Alomar ó

- sus herederos para celebrar un juicio verbal con D. Francisco Salvá Serra. . . 7434
- El del del distrito de la Catedral notifica el fallo de una sentencia á D. Juan Crespi é Isern, condenado al pago de cierta cantidad á D.^a Catalina Muntaner Palou como madre de los menores D. Andrés y D.^a Catalina Cañellas Muntaner. . . 7436

COMANDANCIA DE MARINA
de esta provincia

- Hace público haberse encontrado abandonada en el mar una chalana, las personas que se consideren propietarias, deberán presentarse en dicha Comandancia á reclamarlo. . . 7434
- Anuncia los días que las fuerzas de artillería se ejercitarán en el tiro al blanco en el Cap Endarrocat y Torre d'en Pau. . . 7434
- Traslada dos Reales órdenes del Ministerio de Marina quedando: El Embajador de Italia notifica que el limite del mar territorial se ha fijado en 6 millas marinas para los efectos de la neutralidad y el Embajador de Inglaterra manifiesta que los alemanes están colocando minas de contacto en las aguas libres del mar del Norte. . . 7437

COMANDANCIA DE MARINA
de Ibiza

- Hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso D. Tomás Llitéras Morey para dedicarse á la pesca de esponjas en las costas de Ibiza y Formentera. . . 7434

AYUDANTIAS DE MARINA

- La del distrito de Ciudadela anuncia se halla vacante la plaza de práctico de numero de este puerto, la cual pueden solicitar de dicha autoridad. . . 7429
- La del distrito de Andraitx cita á Miguel Riera Tomás para declarar en un expediente de exoección de su hijo José. . . 7433

INTENDENCIA MILITAR
de Baleares

- Anuncia una subasta general y simultánea para el día 21 de Septiembre próximo para la adquisición de treinta y tres mil mantas de acuartelamiento bajo el precio limite de 15 pesetas por cada manta. . . 7437

COMISARIAS DE GUERRA

- El Jefe administrativo del Hospital Militar de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de articulos para el servicio de dicho Hospital. . . 7426
- El id. del id. de Mahón manifiesta lo mismo. . . 7427

PARQUES DE INTENDENCIA

- El Jefe del Parque de Mahón anuncia que debiendo adquirirse los articulos que relaciona, señala el día 5 de Septiembre próximo para presentar proposiciones. . . 7432
- El id. del Parque de Palma anuncia lo mismo, señala el día 2 de id. id. para id. id. . . 7433
- El mismo publica el resumen de

- vendedores y precios de los articulos adquiridos durante la primera quincena del corriente mes. . . 7436

REQUISITORIAS

- El Juez instructor del distrito de la Catedral cita al presbítero D. Pedro Miró Picó, para declarar como acusado en un sumario sobre injurias. . . 7425
- El id. id. del distrito marítimo de Alcudia D. José M.^a Sunyer, id. al prófugo Antonio Riutord Bennisar (a) Poblé. . . 7426
- El id. id. de la comandancia de marina de esta provincia don Juan Delgado, id. al patron y tripulantes que fueron del falucho «Luna» al objeto de hacerles una notificación. . . 7426
- El id. id. de la misma comandancia D. Ignacio Ferragut Sbert, id. á Bartolomé Pascual Jofre procesado por indocumentado. . . 7426
- El id. id. de la Capitania general de Baleares D. Baldomero de la Portilla Martí, id. á Sebastián Gamundi Cantallops para prestar una declaración. . . 7426
- El id. id. del buque de apostadero en este puerto D. Bernardo Navarro Capdevila, á los tripulantes de dos faluchos apresados con tabaco de contrabando. . . 7426
- El id. id. D. Leandro Osorio, id. á Gabriel Pascual Ferrer (a) Mixté y cuantos sepan el paradero del soldado que fué del batallón expedicionario á Filipinas Juan Jaume Coll. . . 7426
- El id. de la comandancia de marina de esta provincia D. Juan Delgado, id. al ex-carabiniere Valentin Fragua Vazquez, para hacerle una notificación. . . 7427
- El id. id. de la misma Comandancia D. Luis P. de Pobil, id. al individuo Juan Tomás Burguera, tripulante que fué del falucho «Primero». . . 7427
- El id. id. del distrito de la Catedral, id. á Bartolomé Ramon Cabaneilas, procesado en causa sobre corrupción de menores, para notificarle el auto de conclusion del sumario. . . 7430
- El id. id. del escuadrón cazadores de Menorca D. Roman Lopez Romay, id. al recluta no concentrado Clemente Serra Bover, natural de Porreras. . . 7432
- El id. id. de la comandancia de marina de esta provincia don Juan Delgado, id. á los pescadores Antonio Castell Mir y Antonio Martí Santamaria, procesados por supuesto delito de contrabando. . . 7432
- El mismo id. á otros tres pescadores naturales de Santañy, procesados por el antedicho supuesto delito. . . 7433
- El id. id. del distrito marítimo de Garrucha, id. al marinero Guillermo Ferrer Cifre, natural de Alcudia, procesado por el delito de contrabando marítimo. . . 7433
- El id. id. del id. id. de Alcudia D. José M.^a Sunyer, id. al individuo Romualdo Botella Navarro para prestar declaración en una causa. . . 7434
- El id. id. de la comandancia de Marina de esta provincia don

- Juan Delgado, id. á unos tripulantes que fueron del falucho Salvador naturales de Alcudia. . . 7437
- El mismo id. al ex-carabiniere Manuel Rodriguez Muñoz, vecino de Palma. . . 7437
- El id. id. del Gobierno militar de Menorca D. Luis Bauzá, id. á las personas que presenciaron el salvamento de una joven que se cayó al mar, por si su salvador el corrigendo Fernando Garcia Rodriguez es merecedor al ingreso en la orden civil de Beneficencia. . . 7437

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

- Publica Convocatoria para oposiciones á premios á los alumnos matriculados en la enseñanza oficial de dicha Universidad. . . 7433
- Anuncia se proveerá por concurso una plaza de Profesora Auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Lérida. . . 7433

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO
de Mahón

- Anuncia que la matricula ordinaria de enseñanza oficial para el proximo curso estará abierta durante los días laborables del mes de Septiembre próximo. . . 7436

JUNTA SINDICAL

del Colegio de Corredores de Comercio
de Palma

- Anuncia el extravío de valores del Estado de las series y números que relaciona á instancia de los interesados para los efectos oportunos. . . 7434

RECAUDADORES EJECUTIVOS

de contribuciones é impuestos

- El de la 2.^a zona de Palma dicta una providencia contra la deudora por contribución urbana D.^a Coloma Torres Calafat del pueblo de Valldemosa.—7426 y 7433
- El de la 1.^a zona de id. dicta igual providencia contra el propietario D. Juan Bautista Durbech Roman ó sus causa-habientes. . . 7426
- El mismo anuncia subasta de una finca sita en el Arrabal de Santa Catalina embargada á D. Miguel Oiver Moll y los Sindicatos de la quiebra del mismo. . . 7433
- El mismo dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra D. Juan Bautista Durbach Komen, moroso en el pago de la contribución urbana. . . 7437

SALINERA ESPAÑOLA

- Publica los números de las 80 obligaciones hipotecarias serie C que deben ser amortizadas día 1.^o Septiembre próximo . . . 7434

CAJA DE AHORROS

y monte de Piedad de Baleares

- Anuncia subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Agosto del año 1913. . . 7437

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA